

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Deporte, de actividades del segundo año legislativo, relativo al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023

Anexo A-1

Viernes 8 de diciembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEPORTE

Informe de Actividades del Segundo año Legislativo

Periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023.

INDICE

1. INTEGRANTES	3
2. REUNIONES ORDINARIAS	5
2.1 Quinta reunión Ordinaria	5
2.2 Sexta Reunión Ordinaria	7
2.3 Séptima Reunión Ordinaria	9
2.4 Octava Reunión Ordinaria	10
3. REUNIONES DE TRABAJO	12
3.1 Jornada sobre Políticas y Planes de la niñez y adolescencia en el deporte	12
3.2 Consulta de la Iniciativa de la Ley General de Cultura Física y Deporte	17
4. BOLETINES DE PRENSA	20
5. RELACIÓN DE ASISTENCIAS	22
6. DICTÁMENES	22

La Comisión de Deporte es el órgano de trabajo que contribuye a que la H. Cámara de Diputados cumpla las funciones constitucionales y legales. Con fundamento en lo que establece el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y las fracciones II, III, VIII y XIII del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Deporte presenta su Informe de Actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023.

1. INTEGRANTES

La integración de la Comisión se realizó de conformidad con el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión” del 30 de septiembre de 2021, así como por el “Acuerdo por el que comunica el cumplimiento de la Integración Nominal de las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del 7 de octubre de 2021.

Conforme a dicho acuerdo la Comisión de Deporte deberá integrarse de la siguiente manera:



Fuente: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=e8fd39c4-7ade-4501-96a6-45b2a3d7f0ad>

Nombre Completo	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENTE		
<u>Dip. Alcalá Izguerra María José</u>	PVEM	Querétaro
SECRETARÍA		
<u>Dip. Acosta Peña Brasil Alberto</u>	PRI	Estado de México
<u>Dip. Aguilar Castillo Heriberto Marcelo</u>	MORENA	Sonora
<u>Dip. Aguilar Cifuentes Yeimi Yazmín</u>	PRI	Chiapas
<u>Dip. Alfaro Morales Maria Isabel</u>	MORENA	Hidalgo
<u>Dip. Bernal Camarena Ana Laura</u>	PT	Sonora
<u>Dip. Del Castillo Ibarra Erika Vanessa</u>	MORENA	Ciudad de México
<u>Dip. Diaz Vilchis Catalina</u>	MORENA	Estado de México
<u>Dip. Elizondo Guerra Olga Juliana</u>	MORENA	Tamaulipas
<u>Dip. Galarza Castro Yesenia</u>	PAN	Guerrero
<u>Dip. Pacheco Marrufo Rommel Aghmed</u>	PAN	Yucatán
Vacante (Por definir - PAN)	PAN	
<u>Dip. Pintos Caballero Andrés</u>	MC	Nuevo León
<u>Dip. Porras Domínguez Alfredo</u>	MORENA	Baja California Sur
INTEGRANTE		
<u>Dip. Almazán Muñoz Odette Nayeri</u>	MORENA	Puebla
<u>Dip. Ascencio Ortega Reyna Celeste</u>	MORENA	Michoacán
<u>Dip. Buenrostro Martínez José Guadalupe</u>	PVEM	Jalisco
<u>Dip. Castell de Oro Palacios María Teresa</u>	PAN	Estado de México
<u>Dip. Castellanos Ramírez Alan</u>	PRI	Estado de México

<u>Dip. González Urrutia Wendy</u>	PAN	Ciudad de México
<u>Dip. Iriarte Mercado Carlos</u>	PRI	Ciudad de México
<u>Dip. López Guadarrama Carlos</u>	MORENA	Estado de México
<u>Dip. Maceda Carrera Nelly</u>	PT	Puebla
<u>Dip. Montes de Oca Avendaño Juan Pablo</u>	PVEM	Chiapas
Vacante (Baja por GP - MORENA)	MORENA	
Vacante (Baja por GP - MORENA)	MORENA	
Vacante (Baja por GP - MORENA)	MORENA	
<u>Dip. Murillo Manríquez Sonia</u>	PAN	Baja California Sur
Vacante (Baja por GP - PRD)	PRD	
<u>Dip. Ramiro Alejo Brenda</u>	MORENA	Ciudad de México
<u>Dip. Samperio Chaparro Rodrigo Herminio</u>	MC	Estado de México
<u>Dip. Sanchez Escobedo Maria Jose</u>	PRI	Jalisco
<u>Dip. Tovar Vargas José Salvador</u>	PAN	Guanajuato

Fuente:<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=e8fd39c4-7ade-4501-96a6-45b2a3d7f0ad>

2. REUNIONES ORDINARIAS

2.1 Quinta Reunión Ordinaria 22 de septiembre de 2022

El día 22 del mes de septiembre de 2022 Siendo las 9:33 horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022.
6. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión para el segundo año de ejercicio.
7. Asuntos Generales.
 - Invitación a las “Jornadas sobre políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el deporte”
8. Clausura de la Sesión.

Resumen

- ✓ El día 22 del mes de septiembre de 2022 siendo las 09:33 horas, se reunieron las y los legisladores integrantes de las Comisión de Deporte.
- ✓ La dip. María José Alcalá Izguerra dio cuenta de la lista de asuntos correspondientes a la Comisión para su estudio y análisis, acto seguido Se somete a discusión el acta de la cuarta reunión ordinaria y el 1segundo informe semestral de actividades de la Comisión mismos que una vez comentado en su contenido se sometió a consideración para ser aprobado por los integrantes de la Comisión.
- ✓ La Presidencia realizó la presentación del programa de trabajo de la Comisión correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, mismo que una vez comentado en su contenido y líneas de acción se sometió a consideración para ser aprobado en sus términos por los integrantes de la Comisión.
- ✓ La presidencia procedió a comentar los aspectos generales correspondientes a la realización de las jornadas sobre políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el deporte y reiterar la invitación a dicho evento a desarrollarse su primer día en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano y el segundo día en la H. Cámara de Diputados.
- ✓ La Diputada Catalina Díaz Vilchis señaló la falta de los recursos al deporte paralímpico proponiendo la asignación presupuestal para su desarrollo a la vez de hacer una extensa invitación a los integrantes de la Comisión para la realización de una visita al Comité Paralímpico Mexicano y hacer un recorrido en sus instalaciones a fin de constatar la necesidad del complejo.

- ✓ El Diputado Andrés Pintos Caballero pidió se dé a conocer el estado de la situación ocurrida con la selección femenil de la especialidad quienes por cuestiones ajenas a su voluntad llegaron a destiempo y con contratiempos a su compromiso deportivo en el pasado Campeonato Mundial.
- ✓ Sobre la situación del Ciclismo en México la Diputada presidenta señaló que la suspensión emitida por la Unión Ciclista Internacional contra la Federación Mexicana de Ciclismo se debe a que la propia Unión Ciclista a considerado la falta de gobernanza al interior de la Federación Mexicana, por lo que ha requerido la necesidad de brindar transparencia en los estatutos propios de la Federación Mexicana.
- ✓ La Presidencia declaró Clausurada la Primera Reunión Ordinaria siendo las 11:30 horas.



2.2 Sexta Reunión Ordinaria 31 de octubre de 2022

El día 31 de del mes de octubre de 2022 siendo las 10:00 horas, se reunieron las y los legisladores integrantes de las Comisión de Deporte, bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Acuerdo para la emisión de convocatoria para el proceso de dictaminación a la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte.
5. Presentación y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Resumen

- ✓ El día 31 del mes de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron las y los legisladores integrantes de las Comisión de Deporte.
- ✓ La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, misma que fue aprobada.
- ✓ La Presidencia sometió a consideración el Acta de la reunión anterior celebrada el 22 de septiembre, misma que fue aprobada.
- ✓ La Presidencia fundamentó el acuerdo para la emisión de la convocatoria y desarrollo de los foros de consulta, así como de la apertura de un buzón institucional para recibir las diferentes propuestas, observaciones o comentarios respecto del proceso de dictaminación la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte, así como de aquellas iniciativas de reforma a la actual Ley vigente, mismo que fue aprobado en sus términos.
- ✓ Acto seguido la Presidenta expuso la redacción de la opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 integrada con base a las propuestas recibidas por la comisión, mismas que constituyen la opinión formal a remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su consideración. Concluidas las participaciones de los Diputados integrantes de la Comisión, se sometió a votación la propuesta presentada por la presidencia, misma que fue a probada por mayoría, acordándose remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- ✓ Concluidos los temas enlistados en asuntos generales y una vez agotados los puntos del orden del día, la presidencia procedió a la clausura formal de la reunión ordinaria siendo las 11:30 horas.



2.3 Séptima Reunión Ordinaria 28 de febrero de 2023

El día 28 de del mes de febrero de 2023 siendo las 10:00 horas, se reunieron las y los legisladores integrantes de las Comisión de Deporte, bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la Presidenta sobre la regulación del Deporte Federado y su relación con la Normativa Nacional e Internacional referente a la situación Jurídica de diversas Federaciones Deportivas Mexicanas y sus selecciones representativas rumbo a Paris 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Resumen

- ✓ El día 28 del mes de febrero de 2023, siendo las 09:00 horas, se reunieron las y los legisladores integrantes de las Comisión de Deporte.
- ✓ La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, misma que fue aprobada.
- ✓ La Presidencia sometió a consideración el Acta de la reunión anterior celebrada el 31 de octubre de 2022, misma que fue aprobada.
- ✓ Acto seguido la Presidenta expuso la presentación sobre la regulación del Deporte Federado y su relación con la Normativa Nacional e Internacional referente a la situación Jurídica de diversas Federaciones Deportivas Mexicanas y sus selecciones representativas rumbo a Paris 2024, con la finalidad de encontrar luz referente a la situación que venido prevaleciendo en el ámbito de la legislatura deportiva y el papel que se debe tener presente con respecto del trabajo legislativo en beneficio de los derechos y obligaciones de los deportistas, así como de las Federaciones Deportivas Nacionales, nos han llegado de manera personal y a esta comisión diversas peticiones para poder acompañar o intervenir con respecto a diversas deportistas e diversas especialidades que han estado viviendo como la selección femenil de fútbol americano, algunos deportistas de boxeo, especialidades acuáticas, equipos representativos que costean sus propios viajes, así como la federación de ciclismo, tiro con arco y natación donde el tema es manejado ya por instancias internacionales.
- ✓ se sometió a votación la propuesta presentada por la presidencia, misma que fue a probada por mayoría, acordándose remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- ✓ Concluidos los temas enlistados en asuntos generales y una vez agotados los puntos del orden del día, la presidencia procedió a la clausura formal de la reunión ordinaria siendo las 10:24 horas.

2.4 Octava Reunión Ordinaria 28 de febrero de 2023

El día 8 del mes de junio de 2023 Siendo las 11:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo.
5. Presentación de la presidencia respecto a la participación de México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión

Resumen

- ✓ El día 8 del mes de junio de 2023 siendo las 11:00 horas, se reunieron las y los legisladores integrantes de las Comisión de Deporte.
- ✓ La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, misma que fue aprobada.
- ✓ La dip. María José Alcalá Izguerra somete a discusión el acta de la séptima reunión ordinaria y el tercer informe semestral de actividades de la Comisión mismos que una vez comentado en su contenido se sometió a consideración para ser aprobado por los integrantes de la Comisión.
- ✓ Acto seguido la Dip. María José Alcalá Izguerra presentó el estado que guarda la participación de México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, para los cuales se enviará una delegación de 649 atletas que competirán en 37 deportes y 52 disciplinas.
- ✓ Explicó que hubo diferencias y complicaciones para tener recursos, pero “las dos instituciones que deben unir esfuerzos para inscribir a la delegación lo lograron, y el Gobierno Federal por parte de la CONADE otorgará 51 millones de pesos para boletos de avión, hospedaje, alimentación, uniformes y desfile, traslado de material y equipo ecuestre, de vela, canotaje y remo, médicos y fisioterapeutas en ambas sedes en que se realizará la justa deportiva”.
- ✓ La Diputada Presidenta expreso que es la delegación más grande, se pronostica que “traerán entre 90 y 110 preseas de oro, y se tratará de repetir la hazaña de Barranquilla, Colombia, para ser nuevamente campeones de los Juegos Centroamericanos. La competencia no está fácil, porque será contra países fuertes, pero haremos un gran esfuerzo”, enfatizó la medallista olímpica.

- ✓ Reconoció la disposición al diálogo para lograr lo más importante: que los atletas nos representen en las disciplinas de los Juegos Centroamericanos, como aguas abiertas, atletismo, bádminton, balón mano, béisbol, boliche, boxeo, ciclismo de montaña, ecuestre, hockey sobre pasto, judo, natación, natación artística, polo acuático, tenis, tiro con arco, escopeta, rifle y pistola, triatlón, vela, voleibol de playa, pentatlón moderno, canotaje y taekwondo, entre otras.



- ✓ La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) aplaudió ese logro a favor de las y los atletas que van a representar al país dignamente, y reconoció a la presidenta de la Comisión y a las instituciones responsables del deporte en México por sus gestiones.
- ✓ Haciendo uso de la palabra la Sonia Murillo Manríquez, diputada del PAN, destacó la labor de cada uno de los 649 atletas que van a ir a los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en 37 deportes y 52 disciplinas.
- ✓ El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) indicó que la Comisión debe estar atenta a que las y los deportistas lleguen a las competencias con la indumentaria y equipamiento, y en cada una de las cuestiones en materia de presupuesto. “Debemos evitar que los atletas se distraigan en dimes y diretes; debemos ser facilitadores y sensibilizar a las autoridades involucradas”.
- ✓ En tanto el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo se congratuló por el esfuerzo y lucha a favor de las y los deportistas. “Sigamos involucrados en estos temas nosotros como diputados para seguir impulsando el presupuesto en el deporte. Mi solidaridad y apoyo para la delegación que va a los Juegos Centroamericanos”.
- ✓ El diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI) expresó que se requiere la comparecencia de la directora de la CONADE, Ana Gabriela Guevara Espinoza, “porque no es un favor destinar los recursos, es parte de su responsabilidad, así como rendir cuentas; llevamos dos años pidiendo esto. La Comisión no puede ser omisa y debemos estar abiertos a los canales de comunicación y al diálogo”.
- ✓ Así mismo la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, diputada de Morena, aplaudió las acciones de la presidenta de la Comisión de Deporte a favor del cuerpo de atletas que van a representar a México. Planteó que las federaciones acaten las reglas de operación en materia de transparencia y aclaren lo que no han comprobado para una mejor dispersión de recursos.

- ✓ La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) preguntó si se le ha hecho llegar una invitación a la directora general de la CONADE para que acuda ante esta instancia legislativa y dé a conocer todas las actividades que ha realizado. “Reitero mi felicitación a las y a los atletas que nos representarán”.
- ✓ El Dip. Andrés Pintos Caballero, diputado de MC, felicitó a las y los deportistas que representarán a México en los Juegos Centroamericanos, pero “no deberían estar preocupados si les llegan las becas o sus equipos”.
- ✓ De Morena, la diputada Catalina Díaz Vilchis le deseó el mejor de los éxitos a las y los deportistas que acudirán a los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. “Que traigan todas las medallas que puedan obtener, se prepararon muy bien. México tiene buenos atletas y les deseo suerte”.
- ✓ Expreso la Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, diputada del PRI, se sumó al llamado para que comparezca la titular de la CONADE, ya que necesitamos transparencia en beneficio de las y los deportistas mexicanos. “Nuestro reconocimiento a quienes nos representarán en los Juegos Centroamericanos y a la presidenta de la Comisión de Deporte por sus gestiones”.
- ✓ Al final la presidenta de la Comisión de Deporte, diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), informó que se reiterará la invitación a la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Ana Gabriela Guevara Espinoza, para que informe sobre sus actividades, además de abordar cómo mejorar la ley y fortalecer los trabajos en favor de las y los atletas de México y sus entrenadores.
- ✓ La Presidencia declaró Clausurada la Primera Reunión Ordinaria siendo las 12:30 horas.

3. REUNIONES DE TRABAJO

3.1 Jornadas sobre Políticas y Planes de protección de la niñez y la adolescencia en el deporte.

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), inauguró las “Jornadas sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Deporte”, donde especialistas y funcionarios analizaron la importancia de garantizar que la actividad deportiva se realice sin riesgos físicos, daños psicológicos o abusos.

En el encuentro, realizado en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM), la diputada Alcalá Izguerra dijo que el objetivo es impulsar políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el ámbito deportivo.

Subrayó que es fundamental que el Comité Olímpico Mexicano y la Cámara de Diputados fortalezcan su cooperación institucional, porque ayudará a crear mecanismos en beneficio de la niñez y adolescencia a través del deporte.

La también presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) apuntó que para este organismo siempre será fundamental promover y actuar en beneficio del desarrollo deportivo desde la infancia mediante el respeto, integridad e inclusión para todos.

El secretario general del COM, Mario García de la Torre, señaló que el Comité tiene como objetivo implementar todas las acciones de protección para las y los niños deportistas y adolescentes, a fin de que se desenvuelvan en un ambiente de igualdad de oportunidades.

Belén Lara, jefa del área Proyectos Internacionales y Cooperación del Consejo Superior de Deportes de España, consideró que la actividad deportiva debe ser vista como un elemento esencial hacia el desarrollo económico, social, físico y de salud en la sociedad.

Deporte e infancia

Julieta Paris, psicóloga y antropóloga, propuso delimitar un horario de entrenamiento a través de la adaptación de días y horas por edades, que dependa del estado médico del deportista y de acuerdo con el ciclo menstrual de la mujer, además de favorecer la supervisión médica y kinesiológica de calidad, a fin de evitar cualquier sesgo de abuso.

Protección del menor

Loreto Fuenzalida Navarrete, representante del Ministerio de Deportes de Chile, dijo que el compromiso de su nación es promover un deporte seguro para la niñez y la juventud, fomentando siempre la actividad física y la recreación. En el marco jurídico definieron cuáles son las vulnerabilidades: discriminación arbitraria, el maltrato o abuso contra la dignidad física y psicológica de una persona, así como la trasgresión sexual.

El coordinador de Deporte y Educación de la Secretaría Nacional de Deportes de Uruguay, Carlos Fiordelmondo, expuso que en su país la legislación deportiva plantea regular la operación de las federaciones y proteger a las y los deportistas en aspectos como la muerte súbita durante competencias, prevención del suicidio, nutrición, dopaje, el maltrato o el acoso.

Programas del Consejo Superior de Deportes de España

Bárbara Fuentes, subdirectora general del Departamento de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes de España, comentó que las agresiones y vulneraciones en el ámbito deportivo afectan el desarrollo psicológico y social, por lo que se debe contar con especialistas que atiendan a las víctimas y trabajen en la prevención.

Diego Barrio Hernanz, jefe de servicio del Programa de Atención al Deportista Menor de Edad (PROAD), mencionó que se atiende a cerca de cinco mil deportistas en mayoría de edad, ya que los menores requieren de acompañamiento a través de un tutor.

Prevención y protección de la seguridad

El responsable del cumplimiento normativo del Club Barcelona, Sergi Atienza, apuntó que esta institución promueve espacios seguros para niñas, niños y adolescentes al implementar el sistema de protección a la infancia. Invitó a los organismos en este ámbito a trabajar en equipo para tener una actividad deportiva sin violencias.

David Ulises Guzmán Palma, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso que en materia de derecho al proyecto del niño y joven deportista los esfuerzos son aislados. Sugirió que la Cámara de Diputados valore la posibilidad de incluir el derecho humano al proyecto de vida del deportista desde su formación, desarrollo y retiro.

Manuel Ramos, jefe de proyectos de la Fundación Deporte Joven, presentó el proyecto “I PROTECT”, que busca otorgar conocimientos básicos para que niñas y niños conozcan los diferentes tipos de violencia, a fin de crear una nueva cultura de los entornos deportivos en donde los entrenadores sean los encargados de proteger el interés superior de la niñez y adolescencia.

Estas jornadas continuaron al día siguiente en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Deporte realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro las “Jornadas sobre políticas y planes de protección del niño, niña y adolescente en el deporte”, a fin de conocer las experiencias de expertos respecto de los marcos normativos de otros países para proteger a la infancia en este sector.

La presidenta de la Comisión, diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), señaló que las ideas vertidas en estas jornadas serán parte de los argumentos que guíen los trabajos parlamentarios en beneficio de la niñez a través de la actividad física y deportiva.

“Es importante que ustedes sepan el valor de ser entrenadores. Quienes estudian la carrera de educación física son parte fundamental del deporte en México, pero deben estar preparados, contar con los conocimientos y un marco jurídico que los respalde porque guiarán a niñas, niños y adolescentes”.

Puntualizó que expertos, entrenadores, así como el Legislativo tienen la responsabilidad de cuidar, vigilar y valorar a la niñez del país, porque se puede cambiar, para bien o para mal, la vida de muchos.

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas, coordinador del grupo parlamentario del PVEM, señaló que la juventud es el presente y futuro de México. Los atletas han puesto en alto el nombre de nuestro país en competencias olímpicas, centroamericanas o panamericanas.

“En cada uno de ustedes en esas justas internacionales se cifran las esperanzas de niñas y niños, de mujeres y hombres que quieren vernos representados en el concierto deportivo internacional para que ondee nuestra bandera al obtener un triunfo”.

José Manuel Franco Pardo, presidente del Consejo Superior del Deporte del Reino de España, destacó que es un honor profundizar en las relaciones bilaterales a través de las políticas y planes para la protección de la niñez y la adolescencia en el deporte, algo que es vital, ya que, advirtió, “hay casos, incluso de deportistas profesionales, que, por miedo a dejar de contar con sus entrenadores, no denuncian los abusos”.

Puntualizó que cuando la política prefiere los intereses generales a los personales, es una profesión muy noble porque la capacidad de la política es mejorar la situación de la gente, ayudar a los ciudadanos y establecer un proyecto de vida autónoma, comenzando por la infancia. “Su protección ha cobrado importancia en las sociedades modernas, particularmente desde la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en 1989”.

María Belén Lara Martínez, jefa de Servicios de Promoción y Cooperación Deportiva del Reino de España, expresó que se trata de dos países que tienen mucho que decir en relación a la protección del niño, niña y adolescente en el deporte.

Loreto Fuenzalida Navarrete, representante del Ministerio de Deportes de Chile, expresó que no se pueden seguir creando políticas públicas sin considerar la participación ciudadana y social, por lo que extiende su apoyo a seguir desarrollando iniciativas en favor de la infancia y juventud.

Mediante un video, el secretario nacional de Deporte de Uruguay, Sebastián Bauzá, aseguró que las ponencias serán de utilidad para mejorar y perfeccionar las políticas deportivas en la materia. “Deseo el mayor de los éxitos en estas jornadas”.

Conferencias

En su ponencia, “**La prevención de la violencia contra los niños/as como estrategia de Estado**”, Franco Pardo enfatizó que el deporte es una herramienta poderosa para la integración social y el desarrollo personal, motor de cambio, evolución y progreso, que puede ayudar a hacer frente a las desigualdades y pobreza, además de reducir la exclusión social. “Con el deporte debemos construir un mundo mejor”.

Subrayó que debe haber una implicación de cada administración pública en la promoción de medidas encaminadas a la salvaguarda de menores en el ámbito deportivo. Esto es imprescindible porque al resguardar a la infancia de la violencia, desigualdad y pobreza tendremos una sociedad más justa y capacitada para afrontar los retos del futuro. “Visibilizar este problema es el primer paso que debemos dar”

Durante su conferencia “Políticas integrales para la protección de la infancia en el deporte”, impartida mediante plataforma digital, Elda Moreno, consultora internacional, dijo que el primer obstáculo es que las y los niños no siempre son tratados como sujetos de derecho, sino como objetos de protección, y se les ve como potenciales campeones, anteponiendo su potencial deportivo a su bienestar.

“Hay múltiples obstáculos jurídicos y de otra índole que dificultan la protección de la víctima y el enjuiciamiento de los agresores. Que una sola persona abuse impunemente de futbolistas o gimnastas demuestra que nuestros sistemas tienen lagunas. Hay ausencia de protocolos de protección personal con formación y recursos necesarios”.

Con el tema “**Marco jurídico internacional**”, Lucía Lasoviz Adani, directora general de Derechos de la Infancia y la Adolescencia del Ministerio de Asuntos Sociales del Reino de España, explicó que la violencia a la infancia es todo aquello que amenace su derecho, integridad o desarrollo.

Al comentar los alcances de los marcos jurídicos que España tiene, mencionó que uno de sus fines es buscar que la violencia sea vista como un problema social donde todas las personas sean responsables en prevenir que ningún niño, niña o adolescente sufra violencia.

Jorge Castro Rea, presidente de **Fayr Play** Latinoamérica, afirmó que 80 por ciento de los menores en el mundo no hacen ejercicio, lo que pone en riesgo su salud, por lo que es necesario reducir el sedentarismo y emprender una actividad deportiva. Filósofos, científicos y expertos han ubicado al deporte como el factor principal en la formación del carácter y de los hábitos en los menores desde edades tempranas.

“Mediante la actividad lúdica el menor afirma su personalidad, desarrolla la imaginación, enriquece vínculos y manifestaciones sociales, por eso el estudio del deporte y juego infantil constituye una herramienta para conocer la psicología del niño y su evolución”, insistió.

Con el tema “**Planes de protección de la infancia y la adolescencia en el deporte en la región iberoamericana**”, Lucía Santiago, asesora ejecutiva del presidente del Consejo Superior de Deportes de España, indicó que la nueva realidad pone de manifiesto el papel esencial del fomento del deporte, sobre todo, de manera segura.

Puntualizó que es necesario integrar a los jóvenes al deporte y hacerlo bajo condiciones de seguridad. “El fin de violencia contra la infancia depende de todos y cada uno de nosotros”.

Carlos Fiordelmondo, de la Secretaría del Deporte de Uruguay, dijo que se está en este encuentro para aprender “y nutrirnos de las experiencias; nuestras políticas no son infalibles y tenemos mucho por mejorar”.

Abundó: “Podemos tener un marco legal y pautas para tratar estos temas difíciles de evitar y que van a seguir ocurriendo, pero deben irse minimizando con conciencia, educación y promoviendo los valores del deporte”.



3.2 Consulta de la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte

se realizó en la Cámara de Diputados el foro “Consulta de la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte”, impulsado por la Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), con el objetivo de recabar opiniones y propuestas en torno a dicho proyecto de ley.

La diputada Alcalá Izguerra señaló que la Comisión abre un espacio para que todas y todos quienes forman parte del sector del deporte de nuestro país contribuyan con sus opiniones sobre el tema.

“En esta Comisión queremos nutrir nuestros argumentos y la decisión en el proceso de dictaminación del proyecto que nos ocupa, para lograr un marco legal acorde a la actualidad y conforme a las necesidades de la comunidad deportiva”.

Indicó que “no se está haciendo una ley a modo. Queremos que esta Legislatura ayude a que los deportistas tengan claros sus derechos y obligaciones y que en un tema como los salarios entre mujeres y hombres sean igualitarios y equitativos”, agregó.

Mencionó que se deben tocar las cuestiones sobre transgénero porque es necesario que nuestro país module ya en el marco jurídico estos temas. “Creo que esta Comisión se ha destacado por ser incluyente, queremos que todos los que estamos inmersos en el deporte podamos discutir abiertamente; todos los puntos de vista y discrepancias son válidas, y lo que no es válido es no permitirles a otros ser escuchados”, expresó.

En la apertura del foro estuvieron las diputadas Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) y Brenda Ramiro Alejo (Morena), integrantes de la Comisión de Deporte.

Intervención de ponentes y especialistas

El abogado deportivo, Jalil del Carmen Clemente, se pronunció a favor de construir el patrimonio cultural deportivo y fomentarlo en cada individuo empezando por los niños de cada entidad, sin olvidar las actividades que ya existen, ya que el deporte también se estudia. Sin embargo, aclaró que no todo es deporte, no toda la gente quiere competir, la mayoría lo realiza por mejorar su salud, pues está comprobado que el ejercicio previene enfermedades.

Luis Abel Solano Santiago, director de la Facultad de Cultura Física y Deporte de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, dijo que era complicado que llegara a su estado el tema de la capacitación, la academia y la profesionalización del deporte. “Yo veo positiva esta iniciativa de reforma, siempre hay que dar el apoyo cuando se tiene las intenciones plasmadas en un tipo de proyecto como este”.

En su oportunidad, Betzabe Flores Borja, especialista en Políticas Públicas, subrayó que, si no se cuenta con perfiles adecuados de los servidores públicos, se enfrentará a una curva de aprendizaje que se vuelve lenta y los resultados para ejecutar los programas se prolongarán o tal vez nunca lleguen. Señaló que la CONADE es la encargada de conducir la política nacional en esta materia, así como fomentar la actividad física para preservar la salud, evitar enfermedades y delitos y, de esta manera, elevar el bienestar social y cultural de los habitantes.

Adela Noemí Monroy Enríquez, especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó que las mujeres en el deporte encuentran brechas de desigualdad y no tienen las mismas oportunidades que puede encontrar un hombre; dichas desigualdades vienen de una simetría de poder. “Nosotras enfrentamos mucha disparidad dentro del espacio deportivo”.

Angélica Larios Delgado, psicóloga del deporte, aseveró que la actividad física es un área totalmente “masculinizada”, en donde las mujeres aprenden a masculinizarse para poder sobrevivir, por lo que no puede haber igualdad si antes no se combate la violencia; de ahí la importancia de que en esta nueva ley se contemple el tema de la inclusión, el acoso y el abuso. Sería muy grave que la revisión de las quejas quedara en manos de personas inexpertas o con poca capacitación.

Karla Arely Carrillo Cerón, eticista deportiva, recomendó facilitar el acceso a la actividad física y al deporte femenino desde edades tempranas, motivar la práctica y consumo del deporte femenino en espacios deportivos, el reforzamiento del deporte estudiantil, crear canales de denuncia, una profesionalización del deporte mexicano, e impulsar espacios seguros.

Fabiola Ramírez Martínez, atleta con discapacidad, manifestó la importancia de que esta nueva ley llegue a los deportistas, por ser a quienes se les va a aplicar y uno de los temas que está de moda es la inclusión, no solo en el ámbito de la discapacidad sino en el de género.

Juan Carlos Razo Guevara, presidente de la Federación Mexicana Deportiva de la Diversidad A.C, expresó que el deporte es una gran herramienta para lograr el bienestar, la integración y el crecimiento social. Agregó que la ley debe garantizar que todas las personas, independientemente de su identidad de género o diversidad sexual, puedan practicar deporte en un entorno seguro y libre de acoso, que reconozca y respete sus necesidades e identidades.

El doctor, José Cuauhtémoc Gilbon Acevedo, profesor de educación física en la Universidad de Morelos, habló del desarrollo y crecimiento del individuo desde su gestación. Por ello, indicó que un entrenador debe estar al tanto de la situación física que guardan sus deportistas y conocer, por ejemplo, los aspectos fisiológicos en el caso de una mujer, para determinar el tipo de entrenamiento que tendrá.



4. BOLETINES DE PRENSA

4.1 Palacio Legislativo, 23-09-2022 (Notilegis).- La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), presidenta de la Comisión de Deporte, convocó a las “Jornadas sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Deporte”, el próximo 28 de septiembre a las 10:00 horas, en el Auditorio Aurora Jiménez, en la Cámara de Diputados.

- ✓ Señaló que el objetivo del evento es resaltar la importancia de garantizar la seguridad y los derechos de este sector de la población en el deporte.
- ✓ “Se busca que todos los diputados podamos empaparnos de la importancia de los derechos de los niños y los jóvenes en el deporte, que debemos tener un cuidado, atención y una procuración hacia ellos en cuanto a que se desarrollen en lugares seguros, donde se sientan completamente integrados”, dijo.
- ✓ Alcalá Izguerra subrayó que se prevé la participación de la directora de la CONADE, Ana Gabriela Guevara; el presidente de la Federación Mexicana de Esgrima, Jorge Castro Rea, representantes, de UNICEF, de ONU Mujeres y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- ✓ Asimismo, se espera la presencia del presidente del Consejo Superior de Deportes de España, José Manuel Franco Pardo, el ministro de Deportes de Chile y la secretaria de Deporte de Uruguay, quienes compartirán su experiencias y acciones en la materia, ya que están muy avanzados en su marco jurídico.
- ✓ “México necesita ir avanzando y estar a la vanguardia en este tipo de políticas públicas para contar con un protocolo de seguridad”, indicó en entrevista.
- ✓ Expuso que se desarrollarán las mesas “La prevención de la violencia contra los niños/as como estrategia de Estado”, “Políticas integrales para la protección de la infancia en el deporte”, “Marco jurídico internacional”, “El Fair Play, una herramienta desde la iniciación deportiva como base para la sana convivencia y competencia” y “Exposición de planes de protección de la infancia y adolescencia en el deporte en la región iberoamericana”, así como un espacio de debate político.
- ✓ Apuntó que los retos en esta materia son muy amplios desde contar con un protocolo de seguridad que establezca la manera en que se deben manejar los entrenadores y las instalaciones deportivas.
- ✓ Además, que estipule las acciones a seguir en caso de acoso y posibles agresiones sexuales, que son temas delicados que se deben abordar y atender en la legislación, por lo que se requiere actualizar el marco jurídico deportivo para brindar espacios seguros para la infancia y adolescencia.
- ✓ “Para nosotros, las y los diputados de esta Legislatura lo importante es actualizar, modernizar la ley y trabajar porque los proyectos se logren y no se queden en un escritorio o se olviden, no, para que todos tengamos la conciencia muy clara de lo importante que son las políticas públicas y derechos de los niños niñas y adolescentes en el deporte”, comentó.

- ✓ María José Alcalá insistió en que el deporte debe ser un sector en el que puedan tener espacio todos, que se sientan integrados, donde no haya discriminación por orientación sexual, raza, sexo o algún tipo de discapacidad.
- ✓ Resaltó que también es fundamental brindar educación deportiva a los niños, niñas y adolescentes, ya que el deporte no sólo brinda medallas, sino salud, integración en la sociedad y becas para competir y representar a México.
- ✓ “Es un círculo muy virtuoso el que tiene el deporte, es una herramienta esencial para muchos países en materia de seguridad y de paz y debemos instituirlo como una cultura real”, expresó.
- ✓ De igual forma, la diputada del PVEM señaló la necesidad de que se destinen más recursos para el deporte, ya que actualmente son limitados para su promoción, desarrollo y para crear una política verdadera de Estado para la preparación de los atletas, y si no se etiqueta más presupuesto, no se les podrá exigir a éstos.
- ✓ “Si no ayudamos al deporte para que tenga más recurso para su promoción y desarrollo, no podremos exigirles a los deportistas de nuestro país y seríamos hipócritas al pedirles resultados”, finalizó.

4.2 Palacio Legislativo, 08-06-2023(Notilegis). - La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), presidenta de la Comisión de Deporte, informó que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) otorgará 51 millones de pesos a deportistas que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, en San Salvador, que se llevará a cabo del 23 de junio al 8 de julio.

- ✓ En declaraciones a representantes de medios de comunicación, al término de la reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en San Lázaro, indicó que con dicho presupuesto se apoyará con boletos de avión, hospedaje, alimentación, uniformes, traslados de material, equipos ecuestres, de vela, canotaje y remo, y médicos, a una delegación de 649 atletas, los cuales competirán en 37 deportes y 57 disciplinas.
- ✓ Alcalá Izguerra comentó que para solicitar el apoyo se realizó el protocolo correspondiente por parte de la CONADE y el Comité Olímpico Mexicano (COM), el cual preside, a fin de cubrir las necesidades de los atletas en dichos juegos.
- ✓ “En ese sentido, creo que es valioso el que todos pudiéramos quitarnos los enojos, los malestares, que en algún momento nos ganan los egos, (pero) afortunadamente va una delegación completa, eso es lo más importante y valioso para los atletas, que ellos puedan competir y representar a nuestro gran país”, expresó.
- ✓ Señaló que los recursos que se otorgaron a las y los deportistas se tendrán que comprobar con todas las reglas de operación que pide a CONADE. “Eso es parte de la ley y está bien que se tenga esa transparencia y ese cuidado”.
- ✓ La diputada consideró que se debe buscar cómo aportar a las soluciones y no entrar en cuestiones que van a seguir la confrontación o creando conflictos entre los deportistas y la titular de la CONADE.

- ✓ Enfatizó en que lo más importante es que se busquen las soluciones para que las y los atletas estén apoyados, por lo que reiteró que se debe entender que hay reglas de operación y una ley que tienen que cumplir todos los que quieran recibir dinero del erario.
- ✓ Sobre si deberá comparecer la titular de la CONADE, Ana Gabriela Guevara Espinoza, por la falta de apoyos a deportistas, Alcalá Izguerra informó que se le reiteró la invitación, a fin de que responda todas las dudas que puedan tener los diputados y las diputadas, una vez que terminen los Juegos Centroamericanos, entre julio y agosto.
- ✓ “Es importante que también cuando invitemos a alguien a la Cámara de Diputados sea con mucho respeto y, sobre todo, que pueda dialogar y pueda informar todo lo que se requiera”, concluyó.

5. RELACION DE ASISTENCIAS

Se Informa que, atendiendo a las obligaciones de transparencia y máxima publicidad, las listas de asistencia de las reuniones de la Comisión de Deporte, se encuentran disponibles en el micrositio de la Comisión en la siguiente liga:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=e8fd39c4-7ade-4501-96a6-45b2a3d7f0ad>

6. DICTAMENES

OPINION	APROBADA EN
Opinión de la Comisión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.	Sexta Reunión Ordinaria 31 /X/2022

El dictamen a que se refieren, fue aprobado por unanimidad. Adicionalmente, se informa que en el micrositio de la Comisión se encuentra dicho dictamen con las respectivas hojas de votación y actas de la reunión en la que se aprobaron, en el siguiente enlace:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=e8fd39c4-7ade-4501-96a6-45b2a3d7f0ad>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEPORTE

10 DE OCTUBRE DE 2023

9ª REUNION ORDINARIA DE TRABAJO

APROBACIÓN DEL ACTA DEL INFORME DE LABORES DE LA COMISIÓN

DIP. MARÍA JOSÉ ÁLCALA IZGUERRA
PRESIDENTA

DIP. CATALINA DÍAZ VILCHIS
SECRETARIA

DIP. YESENIA GALARZA CASTRO
SECRETARIA

DIP. ROMMEL AGHMED PACHECO MARRUFO
SECRETARIO

DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA
SECRETARIO

DIP. YEIMI YAZMÍN AGUILAR CIFUENTES
SECRETARIA

DIP. ANA LAURA BERNAL CAMARENA
SECRETARIA

DIP. ANDRÉS PINTOS CABALLERO
SECRETARIO

DIP. MARÍA ISABEL ALFARO MORALES
SECRETARIA

DIP. OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA
SECRETARIA

DIP. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO
SECRETARIO

1/3



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEPORTE

10 DE OCTUBRE DE 2023

DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

DIP. ODETTE NAYERI ALMAZÁN MUÑOZ
INTEGRANTE

DIP. REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA
INTEGRANTE

DIP. ALAN CASTELLANOS RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. MARÍA TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS
INTEGRANTE

DIP. NELLY MACEDA CARRERA
INTEGRANTE

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE

DIP. JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO
INTEGRANTE

DIP. SONIA MURILLO MANRÍQUEZ
INTEGRANTE

DIP. BRENDA RAMIRO ALEJO
INTEGRANTE

DIP. RODRÍGO HERMINIO SAMPERIO CHAPARRO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS
INTEGRANTE

2/3



DIP. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ESCOBEDO
INTEGRANTE

María Escobedo

DIP. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ
INTEGRANTE

[Signature]

DIP. CARLOS IRIARTE MERCADO
INTEGRANTE

[Signature]

DIP. CARLOS LÓPEZ GUADARRAMA
INTEGRANTE

[Signature]

DIP. MA. CRISTINA VARGAS OSNAYA
INTEGRANTE

DIP BRUNO BLANCAS MERCADO
INTEGRANTE

Bruno Blancas

DIP. PEDRO DAVID ORTEGA FONSECA
INTEGRANTE

Pedro Ortega

DIP. ERIKA VANESSA DEL CASTILLO IBARRA
SECRETARIA

[Signature]

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>